

NOMBRE DEL TRÁMITE O SERVICIO	NOMBRE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA QUE LO OTORGA
Licencia de Uso de Suelo Específico	Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología

TIPO:	TRÁMITE	SERVICIO	NOMBRE DEL RESPONSABLE
	X		Armando Nemesio García Tapia

OBJETIVO
<p>Determinar los Usos del Suelo Específicos para giros comerciales con base al Programa Municipal de Desarrollo Urbano Sustentable del Municipio de Atlixco, así como la Normativa para la utilización y restricciones a que se deben sujetar los inmuebles para actividades de tipo comercial.</p>

FORMATO	DOMICILIO
N/A	Boulevard Niños Héros No 805 Plaza Atlixco Locales 20 y 21, Atlixco, Puebla

COSTO	HORARIO DE ATENCIÓN
Ley de Ingresos para el Municipio de Atlixco, para el Ejercicio Fiscal 2015. Artículo 15. Fracción XVIII Inciso e).	8:00 a 15:00 hrs

ÁREA DE PAGO	TELÉFONO
Tesorería Municipal Caja 1 Plaza Atlixco 8:00 a 14.00 hrs. Local 48	(244) 44-38237- ext. 106

TIEMPO DE RESPUESTA	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO
5 días hábiles	Reglamento Urbano Ambiental del Municipio de Atlixco (RUAMA) Artículo 48. y 49 Fracciones I, II, III; Ley de Ingresos para el Municipio de Atlixco 2015 Artículo 15 Fracción XVIII inciso e), Artículo XIX.; Programa Municipal de Desarrollo Urbano Sustentable de Atlixco, VI.1 Artículo 52, PDU-17 Zonificación Secundaria.

REQUISITOS
<ol style="list-style-type: none"> 1.- Formato ICS-01 (aperturas) y ICS-02 (cambios). 2.- Copia Simple de Alineamiento y Número Oficial vigente. 3.- Copia Simple de Escrituras y/o Contrato de Arrendamiento. 4.- Copia Simple del Acta Constitutiva para Persona Moral. 5.- Copia Simple de Identificación del Propietario y/o Responsable. 6.- Reporte Fotográfico (3) 1 de frente y 2 interiores de distintos ángulos.

Ing. Moisés Izúcar Payán
 Director de Desarrollo Urbano y Ecología